NOTA INFORMATIVA

 Estimados socios:

 Tal y como se informó en su día, el pasado sábado 7 de agosto de 2021 se reunión en el Hotel Villalba de la localidad Madrlieña de Collado Villalba la asamblea general extraordinaria del Club Español del Perro de San Bernardo con el fin de constituir, tal y como se indicaba en el punto primero del orden del día y de acuerdo con lo establecido en el art 34 de los estatutos del club, una comisión gestora tras el resultado fallido del procedimiento electoral iniciado por la junta directiva anterior en funciones desde el pasado día 15 de febrero del presente año. Al no haberse presentado en la asamblea general extraordinaria candidato alguno para desempeñar las funciones propias del cargo de gestor y tras una ardua discusión, los allí presentes solicitaron a 5 de los socios asistentes que cumplían con los requisitos establecidos en los estatutos para desempeñar tal función y con el fin de evitar la inevitable consecuencia de disolver el club, que aceptaran el cargo. Una vez hecho esto y tras prestar su consentimiento ante la insistencia de los socios, se sometió a votación a cada uno de los propuestos resultando elegidos todos ellos por unanimidad de la asamblea, de esta forma fueron nombrados gestores del Club Español Del Perro de San Bernardo ,los socios siguientes:

D Antonio Alenda Aracil.

Dª Kari Augestad

D Luis Vicente Esteban Nicolás

D Delfín González

D Julián Hernández.

 Se acordó, así mismo que, las funciones a desempeñar por la referida Comisión Gestora quedarían constituidas, únicamente, a las estrictamente necesarias para iniciar un nuevo procedimiento electoral en un plazo máximo de tres meses, así como, aquellas otras que fueran indispensables para el mantenimiento del club durante el periodo en que este carezca de una nueva junta directiva democráticamente elegida para el periodo de los 3 próximos años ,es decir, la realización de pagos y cobros, así como todas aquellas cuya urgencia no admita demora y su incumplimiento pudiera suponer un grave daño para la supervivencia de la asociación.

 Reunida posteriormente la Comisión Gestora, sus miembros han acordado iniciar el procedimiento electoral ,cumpliendo de este modo el mandato de la asamblea General Extraordinaria, el próximo día 18 de Agosto de 2021, a partir de esta fecha aquellos socios que se encuentren el pleno ejercicio de sus derechos sociales y quisieran presentar su candidatura para ser elegidos como directivos del club, deberán enviar la misma al correo electrónico de la secretaria del Club Español del Perro San Bernardo haciendo constar en su escrito de candidatura junto a su nombre y apellidos el cargo de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal o vocales hasta un número máximo de 6, al que cada uno de los integrantes de la lista se presentan (art 30 Estatutos CEPSB) junto a su programa de actuación.

 El plazo de presentación arriba referenciado se extenderá desde las 00 horas del citado día 18 de agosto a las 00 horas del día 8 de septiembre de 2021 quedando descartadas todas aquellas que se reciban fuera de plazo indicado.

 Como ya se manifestó encarecidamente en anteriores comunicaciones, huelga realizar mayores referencias a la importancia y transcendencia de este nuevo procedimiento electoral de cuyo resultado depende la supervivencia de un club canino que atesora más de 38 años de historia, solo queda a esta Comisión Gestora animar a la participación de todos los socios y conseguir entre todos la continuación del Club Español del Perro San Bernardo y la normalización de su vida social para bien de nuestra querida raza.

A 16 de agosto de 2021.

COMISION GESTORA

ADENDA A LA NOTA INFORMATIVA

 Con fecha 14 de agosto de 2021 y efecto desde la misma, el miembro de la Comisión Gestora constituida tras la celebración de la asamblea General Extraordinaria celebrada el día 7 de agosto de 2021, D Luis Vicente Esteban Nicolás ha manifestado su deseo de no continuar perteneciendo a la referida Comisión Gestora del Club al entender que tal decisión es la más adecuada para el mejor desarrollo y funcionamiento del Club Español del Perro de San Bernardo.